

Guillermo Moreno rechaza explotación de Loma Miranda



El presidente de Alianza País, doctor Guillermo Moreno, rechazó rotundamente este martes las pretensiones de Falconbridge de explotar Loma Miranda, zona declarada como parque nacional. En su comentario semanal en la Super 7. El doctor Guillermo Moreno dijo que la minera Falconbridge, que ha explotado en el Cibao Central desde los años 70 del pasado siglo, a Loma Peguera, a Loma Caribe, a Loma Ortega, desde hace unos años, tiene puesta su mirada a Loma Miranda. Parece que Falconbridge se ha animado porque ha visto la actitud permisiva que ha mostrado el actual gobierno para la instalación de la presa de cola en favor de la Barrick Gold en Monte Plata, y la explotación, también, del oro de San Juan por la minera Gold Quest, y ahora entonces, la Falconbridge está buscando ante medio ambiente, la autorización para la explotación minera de Loma Miranda.

El líder de Alianza País se refirió a que el Congreso Nacional votó una ley declarando a Loma Miranda Parque Nacional, la cual fue vetada por el presidente Danilo Medina bajo la excusa de esperar la ley de ordenamiento territorial, pero que antes de esto, el Tribunal Constitucional sentencia 167 del 2013, en virtud de los estudios ambientales que habían hecho la Academia de Ciencias y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, dispuso la protección de Loma Miranda de toda explotación minera mediante la sentencia antes citada. Además, Loma Miranda tiene la protección de decenas de ayuntamientos y distritos municipales de la zona que rechazan la explotación minera en ella.



Guillermo Moreno llama a la unidad al plantear que “los dominicanos tenemos que unirnos en la defensa del medio ambiente, de nuestras zonas protegidas, de nuestras montañas, para que puedan ser preservadas la producción de agua, que puedan ser preservados nuestros ríos, porque eso es proteger la vida en nuestro país.

Unifiquémonos pues en un solo reclamo: Loma Miranda parque nacional, concluyó su alocución Guillermo Moreno.

Discurso Abinader: No rindió cuentas como dice la Constitución, se quedó en promesas

De acuerdo al Artículo 114 de la Constitución de la Republica, “Es responsabilidad del Presidente de la República rendir cuentas anualmente, ante el Congreso Nacional, de la administración presupuestaria, financiera y de gestión ocurrida en el año anterior, según lo establece el artículo 128, numeral 2, literal f) de esta Constitución, acompañada de un mensaje explicativo de las proyecciones macroeconómicas y fiscales, los resultados económicos, financieros y sociales esperados y las principales prioridades que el gobierno se propone ejecutar dentro de la Ley de Presupuesto General del Estado aprobada para el año en curso”.

Pero en vez de cumplir con esta responsabilidad, el presidente Luis Abinader se dedicó a presentar promesas, a informar que va presentar proyectos, y sesgar el informe que debe dar a la Nación acerca de las ejecutorias gubernamentales del año 2020, incluyendo la parte del año que no corresponden a su mandato. Aunque en su discurso, dijo que “este acto de rendición de cuentas representa uno de los más sagrados deberes de los servidores públicos para con los ciudadanos”, en realidad no fue tal rendición de cuentas, y fue más que todo, una violación de la Constitución, en un momento solemne, en que no debió ocurrir.

No es un pacto, es un acuerdo de élites



Desde Alianza País estamos comprometidos y entendemos la necesidad de impulsar reformas que puedan lograr que se garantice un servicio eléctrico eficiente y de acceso universal para todos, bajo una visión que dé prioridad a las fuentes de energía renovable a la par de lograr mayores niveles de transparencia y sostenibilidad financiera del sector eléctrico.

Como partido nos resulta preocupante la firma hoy del Pacto Eléctrico sin la participación del sector social que integra el Consejo Económico Social (CES), como además de la oposición de decenas de otras organizaciones e instituciones que también representan los intereses de la población. Este “pacto” suscrito hoy no puede llamarse así, sino que debería ser llamado como lo que es “un acuerdo de élites”, pues lo que se han puesto de acuerdos es el empresariado del sector eléctrico y el gobierno.

Para Alianza País es inaceptable que no se le pusiera oído al reclamo de organizaciones e instituciones de la calidad de la UASD, COPADEBA, Ciudad Alternativa, CODEU, Centro Juan XXIII, Alianza Ongo, IDEAC, CIPAF, FENADI y Guaikia Ambiente, respecto a los procedimientos de discusión y acuerdo del Pacto Eléctrico, esto solo construye un camino que le resta legitimidad a

un documento que está llamando a convertirse en la piedra angular del proceso de reformas tan necesarias y esperadas por el país para el sector eléctrico.

Para Alianza País resulta cuestionable de igual forma que la Presidencia del Consejo Económico y Social no haya respetado su propia institucionalidad, al haber hecho caso omiso a lo establecido por el art. 9 de la Ley 142-15 que establece, en su párrafo V “que el dictamen calificado contendrá las decisiones aprobadas por la mitad más uno de los miembros presentes en el Pleno, así como las opiniones motivadas y los consensos y los disensos”, situación que no se ha hecho constar en la firma del mal llamado pacto, lo que en consecuencia vulnera el mandato legal establecido por la Ley No. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo, que en sus arts. 33 y 35 remite la firma del Pacto Eléctrico al Pleno del Consejo Económico y Social.

Este proceder deja un mal precedente para la construcción del diálogo y consenso que necesitan los pactos, como el fiscal, que deben ser discutido por el país en lo inmediato, no solo debemos buscar los pactos posibles como dijera el presidente Luis Abinader, sino los mejores para la nación.



Consignas, demandas, motivos de lucha de alianza país



Este 2021, aplicando su plan político, Alianza País ha venido dando respuesta a las demandas sociales, políticas, económicas y ambientales que le plantea la realidad nacional, asumiendo las banderas de luchas justas del pueblo y sus sectores progresistas.

En ese sentido, en medio de la pandemia, Alianza País ha levantado el planteamiento de que la salud es un bien público, y que las políticas deben estar dirigidas a alcanzar servicios de salud para todos, como uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, y en el cual, el Estado es el responsable de asegurar dicho derecho a toda la ciudadanía.

La defensa del medio ambiente, de los recursos naturales es una de las reivindicaciones fundamentales por las que lucha este partido alternativo y progresista, que ha asumido una agenda verde de protección y preservación del medio ambiente, para la devastación de cordilleras, de zonas protegidas y la destrucción de nuestros ríos.

Así mismo, nuestro partido se ha manifestado firmemente contra la represión policial, queriéndose justificar esto con las medidas restrictivas de la cuarentena, de igual forma, demandamos de las autoridades, que junto con las medidas de protección de la salud de la población, se asegure que los productos alimenticios, y otros productos de primera necesidad sean accesibles para todos los dominicanos y dominicanas. Tenemos motivos de lucha, y estamos en lucha.



Éxito conversatorio sobre Duarte y la naturaleza emancipadora de ALPAÍS



Como un éxito fue considerado el Conversatorio La República inconclusa de Duarte y la naturaleza emancipadora de Alpaís, que se realizó por zoom, este sábado 27 de febrero. Esta actividad que concitó la participación de más de medio centenar de aliancistas, amigos de otras organizaciones y ciudadanos interesados en el tema, que tuvo como principal expositor a Fidelio Despradel.

De la actividad se desprende el papel fundamental que jugó la juventud en la empresa independentista, ya que los trinitarios fueron jóvenes todos. Se destacó en la ponencia del destacado dirigente revolucionario que en la historia del mundo, de los procesos de lucha por la libertad y la emancipación, fueron los jóvenes que jugaron un papel de vanguardia, desde la revolución inglesa, la revolución francesa, las revoluciones socialistas de Rusia, China, Vietnam y Cuba, son ejemplos del papel de la juventud. Igual ocurrió con la Restauración, la revolución de 1965, cuyos jefes y comandantes eran jóvenes.

Destacó el plan de envilecimiento que desarrollaron los norteamericanos desde 1965 para desconectar a la juventud de la tradición de lucha, promoviendo el individualismo como forma de vida y relacionamiento. Se matizó en la actividad que la juventud es sabia fundamental para el presente y futuro y para lograr el cambio democrático que desde Duarte hasta nuestros días tenemos pendiente en el país. Alianza País recoge en sus principios, y sus objetivos políticos y programáticos el legado de lucha de Duarte, su legado orientador hacia la organización de las fuerzas democráticas y populares, la convergencia de las fuerzas patrióticas, la formación anticolonial y la lucha por la democracia que surja desde las bases y territorios del país, todo ello integrado a la lucha por el nuevo orden democrático que abraza Alianza País como objetivo central del partido.

ALIANZA PAÍS APOYA CASA POR CASA PARA DESALOJADOS DE LA CIÉNEGA

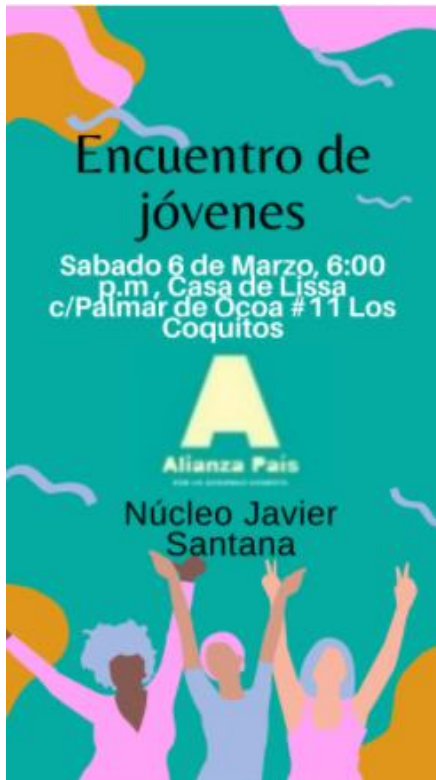
Moradores de los Cocos en la Ciénega, se movilizan al sentirse burlados por el presente gobierno y la URBE, que está entregando entre 250 y 300 mil pesos a los moradores, descontinuo la entrega de apartamentos en el proyecto La Barquita, que tenía esperanzas a estos humildes comunitarios de salir de una casa para otra casa.

Refieren los vecinos de los Cocos que están indignados, porque con lo que les están dando, se pudiera comprar apenas un solar, con lo cual no podrían ni siquiera parar cuatro palos y dos hojas de zinc. *Alianza País apoya la demanda de los comunitarios de casa por casa para los desalojados de los Cocos de la Ciénega.*





ACTIVIDADES DEL PARTIDO... ACTIVIDADES DEL PARTIDO... ACTIVIDADES



Alianza País (ALPAIS) Distrito Nacional
invita al conversatorio:

Pacto Eléctrico: alcance e implicaciones

Martes 2 de marzo 7:00 P. M.
Vía Zoom (ID 830 799 7072)

Henri Hebrard,
Economista y consultor
internacional



Jóvenes afiliados de Alianza País, del Núcleo de Guaricano, en jornada comunitaria, como parte de la campaña CERO COVID-19. Alianza País educa su militancia en el compromiso social.



Los núcleos de Capotillo y Villas Agrícolas realizaron este jueves 25 de febrero en horas de la tarde una jornada de desparasitación de niños y adolescentes que busca ayudar a mejorar la salud y nutrición de esta población.

Anuncio de clases presenciales genera críticas de distintos sectores



El anuncio de la decisión de los ministerios de Educación y Salud Pública para presentar la próxima semana un calendario y un cronograma para el inicio del regreso a las aulas, ha generado una serie de críticas que deben ser atendidas por la población y las autoridades.

Por su parte, el dirigente aliancista y docente experimentado, Juan Francisco Tavárez planteó que “Es mostranca toda decisión; que tiene por característica, no estar amparada ni en la precisión ni en la fundamentación clara. Así pudiera definirse la decisión del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, principalmente por lo siguiente: a) colocó por encima de la seguridad de los docentes y discentes el interés mercurial del empresariado, b) No se esmeraron en encaminar acciones concretas, a fin de mejorar el servicio de agua potable en las escuelas, lo cual representa un serio obstáculo para garantizar la higiene, que manda el protocolo de combate a la propagación del COVID, c) Las escuelas no han sido habilitadas para recibir de manera segura al estudiantado, d) Por prudencia debieron esperar a que el proceso de vacunación avanzara más, y que los niveles de contagio disminuyeran, ya que continúan siendo altos.

Así mismo, el profesor Tavárez planteó que la prisa nunca orienta bien ningún proceso, por el riesgo que ello representa, de no reflexionar concienzudamente sobre la idoneidad de tomar una decisión y, además, en términos estrictamente pedagógicos el bajo rendimiento académico cosechado de la virtualidad, no podrá ser revertido en tres meses, que es lo que le restan al año escolar, principalmente por lo complejo del aprendizaje humano. Subrayó que el PRM y el presidente Luis Abinader, nueva vez dan muestra de alinearse con los intereses del gran empresariado, en detrimento de los intereses de las mayorías.

En el mismo sentido se manifestó el *Espacio Magisterial Narciso González “Narcisazo”*, que considera que el negocio no debe imponerse a la salud y la vida, fundamentando este rechazo en que, con esta decisión, la gran preocupación no es la pandemia en sí. El interés básico de algunos sectores se ha volcado hacia la posibilidad de hacer negocios una vez más. Argumentan que el interés mercurial del empresariado que se hace representar en EDUCA, no descarta posibilidad alguna en querer imponer al gobierno y al pueblo dominicano educación presencial en momentos de auge de la pandemia. Este movimiento gremial considera que en los momentos actuales no existen condiciones para el retorno a docencia presencial en ninguna de las modalidades, niveles y sectores de la educación por las siguientes razones: 1) El contagio con el COVID 19 sigue estando más alto que cuando inicio la pandemia, 2) El país no cuenta con recursos humanos y materiales para atender un desbordamiento mayor del que existe, 3) Los planteles escolares no han sido acondicionados aún, 4) Es prudente permitir el avance en el plan de vacunación, y 5) Las autoridades, deben concentrar los esfuerzos para evaluar, mejorar y sacar el mayor provecho a la inversión millonaria en el plan de educación a distancia.

La pretensión del Ministerio de Educación de retornar a las clases presenciales de manera gradual y consensuada es vista con preocupación por el presidente del Colegio Médico Dominicano (CMD), Waldo Ariel Suero, quien entiende que aún no es tiempo para que los estudiantes retornen a las aulas. “Nos oponemos a las declaraciones del ministro de educación, de iniciar las clases presenciales o semipresenciales. Estamos en contra de esa medida, no vemos cuál es la prisa, no vemos cuál es la necesidad si las clases se están impartiendo de manera virtual”, cuestionó Waldo Ariel Suero.

El rector de la Universidad Católica de Santo Domingo consideró que “El país ha avanzado con el Covid 19. El plan de vacunación está en camino. Los maestros, maestras, estudiantes, personal de apoyo y administrativos, reciban las vacunas, después hablamos de abrir los centros educativos. No podemos dañar lo logrado con una decisión peregrina”.

Iniciar la educación presencial no puede ser decisión cerrada de las autoridades, ni mucho menos por presión de grupos económicos, de espaldas a la situación de salud de la población, para lo cual, según las opiniones de docentes y profesionales de la salud, no hay condiciones epidemiológicas que justifiquen volver a las aulas, además de que las escuelas, en un alto porcentaje, carecen de condiciones que aseguren higiene de maestros y alumnos.

Declaración de prensa

Comunitarios De Villa Mella Norte Inician Jornada De Protestas

POR CUANTO las comunidades de Villa Mella Norte han vivido durante más de 30 años sumidas en el lodo, el polvo, la pobreza, la falta de agua potable entre otros males sociales que afectan el desarrollo de nuestros municipios.

POR CUANTO estos sectores, compuestos por más de 100 mil habitantes no han recibido el apoyo de las autoridades locales, provinciales ni tampoco de los gobiernos que hemos tenido.

POR CUANTO nuestras comunidades no tienen un cementerio donde enterrar de manera digna a nuestros seres queridos.

POR CUANTO las comunidades de San Felipe en Villa Mella Norte no tienen una carretera que comunique nuestros sectores con la avenida Jacobo Majluta y la falta de esta avenida provoca que las ambulancias y los taxistas tengan dificultades para acceder a nuestros barrios. POR TODO LO ANTERIOR

La Asociación de Juntas de Vecinos Mama Tingo en Villa Mella Norte ASOMANORTE, la Asociación de Jóvenes Empresarios de San Felipe, la Asociación de Parceleros de San Felipe, la Asociación de Transportistas de Villa Mella Norte, la Asociación de Amas de Casas y la asociación de iglesias de San Felipe informan a la opinión pública, al presidente de la Republica, a la Alcaldía de Santo Domingo Norte, al Ministro de Obras Publicas y a todos



los actores que hacen vida en nuestro municipio lo siguiente:

Desde este lunes 22 de febrero iniciamos una jornada de protestas pacíficas hasta que sean resueltos los problemas de nuestras comunidades, estas actividades irán desde marchas, concentraciones, calderazos hasta paros de labores organizados junto a los pequeños comerciantes que apoyan nuestras demandas.

Queremos recordarle a las autoridades que ya estamos cansados de comisiones y reuniones que solo han servido para vender sueños y matar las esperanzas de vivir con dignidad y calidad de vida, por lo que solo nos detendremos cuando:

1. ESTEMOS CAMINANDO POR CALLES ASFALTADAS
2. ESTE CONSTRUIDO EL CEMENTERIO QUE NECESITAMOS Y
3. SE CONSTRUYA LA AVENIDA QUE COMUNIQUE A SAN FELIPE CON LA AVENIDA JACOBO MAJLUTA

SOLO LA LUCHA POR NUESTROS
DERECHOS NOS DARA LA VICTORIA

**Colectivo de Organizaciones
Comunitarias de Villa Mella Norte**



NO AL COPAGO PACIENTES COVID, LA SALUD ES UN BIEN PUBLICO, NO+ARS

Por Gregorio Moya E.

Las ARS privadas admiten en su página web que “en 12 años obtuvieron 51,200.2 millones de pesos, por gastos operacionales y beneficios netos” (<https://adars.org.do/>). En efecto, Las administradoras de riesgos de salud (ARS) exhiben ganancias “exorbitantes e irritantes, llegando a niveles de obscenidad”, de acuerdo a la Fundación Juan Bosch, en su nuevo libro “Del negocio seguro a la Seguridad Social”. Obtuvieron 51,200.2 millones sin ser hospitales o prestadores de servicios de salud, sino fundamentalmente empresas intermediarias entre médicos y pacientes”. Es decir, cada año se ganaron en promedio 4,266.68

Frente a la crisis sanitaria por la pandemia de Covid-19, Las ARS incorporadas en la Asociación Dominicana de Administradoras de Riesgos de Salud (ADARS) asumieron a partir de mayo de 2020 en su totalidad los copagos y todas las atenciones que requieran en internamiento los enfermos de COVID-19 que estén afiliados al Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Esta medida fue dejada sin efecto, anunciando que “los afiliados a Primera ARS de Humano, Mafre Salud, ARS Universal, ARS Sigma, ARS Yunen y ARS Monumental tendrán que cubrir la diferencia (copago) por concepto del monto facturado por el prestador de servicios de salud que, por internamiento en cuidados intensivos para el plan básico, asciende a RD\$26,964.00, es decir, dos salarios mínimos. Aunque las ARS echaron para atrás esa medida, no ha sido por sus buenas intenciones, sino que es fruto de la reacción de protesta que por distintos vías la población manifestó.

En ese sentido, los sectores organizados y conscientes de la sociedad debemos estar atentos, porque los intentos de continuar ganando a costa de negarle servicios a la población tiene que ser enfrentado de manera resuelta, ya que la salud no es una mercancía, sino un bien público y un derecho fundamental, y las ARS no hacen otra cosa que comercializar la salud de la población, porque debemos oponernos al pago del 20% por internamiento de los pacientes con Covid-19, y avanzar en la lucha contra las ARS y el carácter privatizador de los servicios de salud.

En Capotillo tratan los fondos de pensiones y la entrega del 30% a los trabajadores

Comunitarios de Capotillo y zonas aledañas del Distrito Nacional discutieron en un conversatorio acerca de los fondos de pensiones, evento en el que ratificaron la posición compartida de que **los fondos de pensiones son de los trabajadores**, y que debe lucharse por la eliminación de las administradoras de fondos de pensiones AFP, ya que las mismas se lucran del sudor de los trabajadores sin aportar nada, siendo entidades parasitarias, apéndice del sector financiero especulador del país.

En relación a que se entregue el 30% de los fondos de pensiones, se expuso que esto aumentaría la masa monetaria o dinero circulante en más de 200 mil millones de pesos, abriendo la posibilidad de una escalada inflacionaria que afectaría los ingresos de los trabajadores y aumentaría de manera exorbitante los precios ya elevados de los productos de primera necesidad. No obstante, los participantes en el conversatorio están de acuerdo con la propuesta de que se entregue el 30% de los fondos de pensiones a los trabajadores para enfrentar la actual crisis sanitaria y económica que les afecta, y que en ese sentido, el gobierno asuma los riesgos que implica esta medida. Los participantes, pese a las divergencias externadas, consideraron que debe lucharse por modificar la ley de seguridad social y eliminar las AFP del sistema de seguridad social.



HAY UNIDAD EN DOS PUNTOS:

LOS FONDOS DE PENSIONES SON DE LOS TRABAJADORES Y NO +AFP